

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **08 del mes de mayo del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 03-04-2020, para la contratación del “SERVICIO DE CAMBO DE VENTANAS DE LOS DE LOS PRIVADOS Y ÁREAS COMUNES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIAS”. para la SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de Conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3512** y se llevó a cabo con **RECURSOS NO ETIQUETADOS, RECURSOS FEDERALES del Ejercicio fiscal 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **31 de marzo de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 “SOLICITUD DE ACLARACIONES” de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **10:00 horas del día 06 de abril de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- CESAR OSVALDO NAVARRO RAMOS
- ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V
- LICITACIÓN, CONTROL, CALCULO, TOPOGRAFÍA Y OBRAS, S.A DE C.V.
- RICARDO RAMIREZ MORFIN
- SACIP S.A. DE C.V.
- CHRISTIAN GARCIA MERINO
- JORGE ALBERTO CORONADO MOTA
- PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.

Con fecha 20 de abril de 2020, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

donde se recibieron 10 diez propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
CESAR OSVALDO NAVARRO RAMOS	SI	\$243,088.32
ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI	\$123,684.16
LICITACIÓN, CONTROL, CALCULO, TOPOGRAFÍA Y OBRAS, S.A DE C.V.	SI	\$ 138,896.32
RICARDO RAMIREZ MORFIN	NO	\$169,314.88
SACIP S.A. DE C.V.	SI	\$336,378.88
CHRISTIAN GARCIA MERINO	SI	\$180,535.36
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA.	SI	\$188,338.24
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI	\$163,784.32
FERNANDO RAFAEL GARCIA MORA	SI	\$128,656.00
KUTSARI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO	\$143,092.80

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y **Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Lic. Francisco Javier Lares Ceballos** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de evaluación Técnica y económica, el cual forma parte integral de la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de evaluación técnica y económica, resulta que:

El licitante **CESAR OSVALDO NAVARRO RAMOS.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que la explosión de insumos que presentó en su propuesta, corresponde al procedimiento de licitación LPL 05-12-2020 y no al procedimiento que nos ocupa, además de no anexar tarjeta de básicos, documento obligatorio en la propuesta económica; lo anterior con fundamento en el punto 6.2 inciso n) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

n) Obligatorio anexar la explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos).

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;**
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;**

El licitante **ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **LICITACIÓN, CONTROL, CALCULO, TOPOGRAFÍA Y OBRAS, S.A DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **RICARDO RAMIREZ MORFIN.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no entrega la explosión de insumos, documento obligatorio en la propuesta económica; lo anterior con fundamento en el punto 6.2 inciso n) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

n) Obligatorio anexar la explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos).

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;**
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

El licitante **SACIP S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada debido a que el importe antes de I.V.A. en su Anexo 3 (Carta proposición) \$336,378.88, no corresponde con el plasmado en el Anexo 5 (\$366,378.88); lo anterior con fundamento en el punto 10 inciso b) e l) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

l) Si existiera discrepancia entre los precios expresados en las tarjetas de análisis de precios unitarios (Anexo 5-A), la explosión de insumos y el presupuesto o propuesta (Anexo 5) y, a su vez, con el escrito de proposición (Anexo 3).

El licitante **CHRISTIAN GARCIA MERINO.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **JORGE ALBERTO CORONADO MOTA.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **FERNANDO RAFAEL GARCIA MORA.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que no envió el **Anexo 2** (Solicitud de aclaraciones) en tiempo y forma para poder participar en el presente procedimiento; lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el procedimiento de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo electrónico gabriela.barrera@jalisco.gob.mx, en formato Word de conformidad al Anexo 2 (Solicitud de Aclaraciones), a más tardar a las 12:00 horas del 27 de Abril del 2020, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus BASES y su ANEXO 1 (Catalogo de conceptos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos.

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

formato que se proporciona. según lo especificado en el Anexo 1 (Catálogo de Conceptos), y se entregarán por escrito.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **KUTSARI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que no envió el **Anexo 2** (Solicitud de aclaraciones) en tiempo y forma para poder participar en el presente procedimiento; lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el procedimiento de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo electrónico gabriela.barrera@jalisco.gob.mx, en formato Word de conformidad al Anexo 2 (Solicitud de Aclaraciones), a más tardar a las 12:00 horas del 27 de Abril del 2020, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus BASES y su ANEXO 1 (Catalogo de conceptos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos.

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y formato que se proporciona. según lo especificado en el Anexo 1 (Catálogo de Conceptos), y se entregarán por escrito.

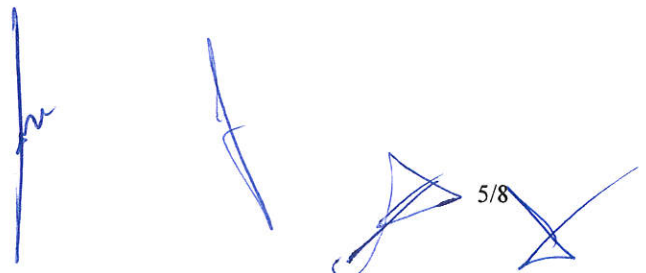
10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:



5/8

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

Licitante	Monto con I.V.A.
ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$143,473.63
LICITACIÓN, CONTROL, CALCULO, TOPOGRAFÍA Y OBRAS, S.A DE C.V.	\$ 161,119.73
CHRISTIAN GARCIA MERINO	\$209,421.02
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	\$218,472.36
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$189,989.81

La propuesta presentada por la empresa **ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 33.03% treinta y tres punto cero tres por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 37.48% treinta y siete punto cuarenta y ocho por ciento abajo del estudio de mercado, situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **LICITACIÓN, CONTROL, CALCULO, TOPOGRAFÍA Y OBRAS, S.A DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 24.79% veinticuatro punto setenta y nueve por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 29.79% veintinueve punto sesenta y nueve por ciento abajo del estudio de mercado, situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **CHRISTIAN GARCIA MERINO**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 2.24% dos punto veinticuatro por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 8.74% ocho punto sesenta y cuatro por ciento abajo del estudio de mercado, situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **JORGE ALBERTO CORONADO MOTA**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 1.98% uno punto noventa y ocho por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 4.80% cuatro punto ochenta por ciento abajo del estudio de mercado, situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 11.31% once punto treinta y uno por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 17.21% diecisiete punto veintiuno por ciento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

abajo del estudio de mercado, situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$123,684.16

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 03-04-2020, para la contratación del "SERVICIO DE CAMBO DE VENTANAS DE LOS DE LOS PRIVADOS Y ÁREAS COMUNES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIAS". para la SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de Conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor **ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de **\$143,473.63 M.N. (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 03-04-2020

la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 12:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de 8 ocho hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Lic. Francisco Javier Lares Ceballos	Director de Recursos Materiales Secretaría de la Hacienda Pública	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 03-04-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE CAMBIO DE VENTANAS DE LOS PRIVADOS Y ÁREAS COMUNES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS", PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	UNICA														
1.1	Desmontaje sin recuperación de ventanas de aluminio y celosía, medidas a prox. 1.20 mts. ancho, 1.56 mts. Altura. Incluye: retiro de marco, cristales, mano de obra, herramienta, acopio, movimiento de mobiliario, protección de mobiliario fijo, acarreos dentro y fuera de la obra.	pza	32.00	\$ 465.81	\$ 14,905.92	\$ 197.37	\$ 6,315.84	\$ 65.47	\$ 2,095.04	\$ 691.49	\$ 22,134.08	\$ 578.70	\$ 18,518.40	\$ 327.03	\$ 10,465.07
1.2	Suministro y colocación de ventana con las siguientes características: una ventana corrediza 0.60 mts largo X 0.62 mts de altura, un fijo de 0.60 mts largo X 0.62 altura, un fijo de 1.20 mts. de largo X 0.94 mts. de altura, medidas aprox. en aluminio calidad CUPRUM perfil de 2" anodizado en negro y cristal claro de 6 mm. con película reflejante filtrar. Incluye: jaladera, cierre pivetana de guillotina, elementos de fijación, junquillos, vitales, mano de obra, herramienta, movimiento de mobiliario, protección de mobiliario fijo, acarreos dentro y fuera de la obra, de más material necesario para su correcta ejecución.	pza	32.00	\$ 6,524.36	\$ 208,779.52	\$ 3,220.26	\$ 103,048.32	\$ 4,095.54	\$ 131,057.28	\$ 4,490.70	\$ 143,702.40	\$ 9,768.05	\$ 312,577.60	\$ 4,993.28	\$ 159,785.09
1.3	Emboquillado a base de mortero cemento arena de río proporción 1:6, terminado con flota, retoques de pintura interior exterior en vanos de donde se retiró las ventanas 1.20 mts. de largo 1.56 de altura aprox. Incluye: plomeo, aristas, boleados, mano de obra, herramientas, elevaciones, movimiento de mobiliario, protección de mobiliario fijo, acarreos dentro y fuera de la obra, limpieza, acarreos retiro de escombros fuera de la obra.	pza	32.00	\$ 606.34	\$ 19,402.88	\$ 447.50	\$ 14,320.00	\$ 179.50	\$ 5,744.00	\$ 108.70	\$ 3,478.40	\$ 1,102.59	\$ 35,282.88	\$ 450.84	\$ 14,426.78
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				131.63%		66.97%		75.21%		91.68%		198.39%		
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				122.87%		62.52%		70.21%		85.58%		185.19%		
	TIEMPO DE EJECUCIÓN				20 D.N.		20 D.N.		20 D.N.		20 D.N.		20 D.N.		
	ANTICIPO				0%		50%		0%		No especifica		0%		
	CARTA GARANTÍA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CARTA PROPOSICIÓN (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ACREDITACIÓN (ANEXO 4)				SI		SI		SI		SI		SI		

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Francisco Javier Lores Ceballos
Director de Recursos Materiales
Secretaría de Hacienda

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Ara. Vanesa Solana García-Canoas
Coordinador de Racionalización de Espacio

APROBÓ
Lic. Alvaro Carón de Guzmán Medas
Director General de Operaciones

VORO
Lic. Luis Manuel Cobarrubias
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

SERVICIO: "SERVICIO DE CAMBIO DE VENTANAS DE LOS PRIVADOS Y ÁREAS COMUNES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS", PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

DICTAMEN S.S. 03-04-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): No entrega explosión de insumos, en su lugar esta un documento que corresponde a otra licitación. LA PROPUESTA 4(P4): No entrega explosión de insumos, solo anexa una tarjeta de básicos. LA PROPUESTA 5(P5): el importe antes de I.V.A. en su Anexo 3 (Carta proposición) \$336,378.88, no corresponde con el plasmado en el Anexo 5 (\$366,378.88) LA PROPUESTA 9(P9): no es susceptible de ser evaluada debido a que no envió el Anexo 2 en tiempo y forma (Solicitud de aclaraciones) para poder participar en el presente procedimiento; lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa. LA PROPUESTA 10(P10): no es susceptible de ser evaluada debido a que no envió el Anexo 2 en tiempo y forma (Solicitud de aclaraciones) para poder participar en el presente procedimiento; lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa. LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.;



POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

Lic. Francisco Javier Lara Ceballos

Director de Recursos Materiales

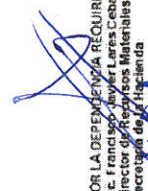
Secretaría de la Hacienda



APROBO

Lic. Luis Manuel Cabrera Corvantes

Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTIONARIO S.S. 03-04-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE CAMBIO DE VENTANAS DE LOS PRIVADOS Y ÁREAS COMUNES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS", PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)			PROPUESTA 7 (P7)			PROPUESTA 8 (P8)			PROPUESTA 9 (P9)			PROPUESTA 10 (P10)			P.C.= (P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7+P8+P9+P10)/10
				P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	P.U.	IMPORTE	PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	P.U.	IMPORTE	FERNANDO RAFAEL GARCIA MORA	P.U.	IMPORTE	KUTSARI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
1	UNICA				\$ -	-		\$ -	-		\$ -	-		\$ -	-		\$ -	-	
1.1	Desmontaje sin recuperación de ventanas de aluminio y celosía, medidas a prox. 1.20 mts. ancho, 1.56 mts. Altura, incluye; retiro de marco, cristales, mano de obra, herramienta, acopio, movimiento de mobiliario, protección de mobiliario fijo, acarreo dentro y fuera de la obra.	pza	32.00	\$ 249.88	\$ 7,996.16	\$ 11,048.64	\$ 345.27	\$ 11,048.64	\$ 274.19	\$ 8,774.08	\$ 262.88	\$ 8,412.16	\$ 139.07	\$ 4,450.24	\$ 327.03	\$ 10,465.07			
1.2	Suministro y colocación de ventana con las siguientes características: una ventana corrediza 0.60 mts largo X 0.62 mts de altura, un fijo de 0.60 mts largo X 0.62 altura, un fijo de 1.20 mts. de largo X 0.94 mts. de altura, medidas aprox. en aluminio calidad CUPRUM perfil de 2" anodizado en negro y cristal claro de 6 mm., con película reflectante filtrasol, incluye: jaladera, cierre p/ventana de quillolina, elementos de fijación, juncillos, vinales, mano de obra, herramienta, movimiento de mobiliario, protección de mobiliario fijo, acarreo dentro y fuera de la obra, de más material necesario para su correcta ejecución.	pza	32.00	\$ 5,021.70	\$ 160,694.40	\$ 5,295.13	\$ 169,444.16	\$ 4,384.57	\$ 140,306.24	\$ 3,399.34	\$ 108,778.88	\$ 3,733.19	\$ 119,462.08	\$ 4,993.28	\$ 159,785.09				
1.3	Emboquillado a base de mortero cemento arena de rito proporcion 1:6, terminado con fiola, retoques de pintura interior exterior en varos de donde se retiró las ventanas 1.20 mts. de largo 1.56 de altura aprox.. Incluye; plomo, aristas, boleados, mano de obra, herramientas, elevaciones, movimiento de mobiliario, protección de mobiliario fijo, acarreo dentro y fuera de la obra, limpieza, acarreo retiro de escombros fuera de la obra.	pza	32.00	\$ 370.15	\$ 11,844.80	\$ 245.17	\$ 7,845.44	\$ 459.50	\$ 14,704.00	\$ 389.53	\$ 12,464.96	\$ 599.39	\$ 19,180.48	\$ 450.84	\$ 14,426.78				
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				\$ -	-		\$ -	-		\$ -	-		\$ -	-		\$ -	-	
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				97.76%	101.98%		88.69%	70.21%		77.48%			77.48%					
	TIEMPO DE EJECUCION				91.26%	95.20%		82.79%	65.54%		72.33%			72.33%					
	ANTICIPIO				20 D.N.	20 D.N.		20 D.N.	20 D.N.		20 D.N.			20 D.N.					
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				0%	0%		30%	30%		50%			50%					
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				1 AÑO	1 AÑO		1 AÑO	1 AÑO		1 AÑO			1 AÑO					
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI	SI		SI	SI		SI			SI					
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI	SI		SI	SI		SI			SI					

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 LIC. FRANCISCO JAVIER LARES CEBALLOS
 Director de Recursos Materiales
 Secretaría de la Hacienda

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Sotelo García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
Lic. Alvaro León de Guevara Macías
Dirección General de Organización

VOBO
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 03-04-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE CAMBIO DE VENTANAS DE LOS PRIVADOS Y ÁREAS COMUNES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS", PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)		PROPUESTA 7 (P7)		PROPUESTA 8 (P8)		PROPUESTA 9 (P9)		PROPUESTA 10 (P10)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL				SI		SI		SI		SI		SI		
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	FICHAS TÉCNICAS				No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI		SI		SI		SI		
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA				SI		SI		SI		SI		SI		
	SUMA				180,535.36		188,338.24		163,784.32		129,656.00		143,092.80		184,676.94
	16% I.V.A.				28,885.66		30,134.12		26,205.49		20,744.96		22,894.85		29,548.31
	TOTAL CON I.V.A.				209,421.02		218,472.36		189,989.81		150,400.96		165,987.65		214,225.25
	SUMA				180,535.36		188,338.24		163,784.32		128,656.00		143,092.80		
	16% I.V.A.				28,885.66		30,134.12		26,205.49		20,744.96		22,894.85		
	TOTAL CON I.V.A.				209,421.02		218,472.36		189,989.81		150,400.96		165,987.65		
PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO															
\$														229,488.21	
IMPORTE INCLUYE I.V.A.															

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Lic. Francisco Javier Larrea Ceballos
 Director de Recursos Materiales
 Secretaría de Hacienda

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanessa Solano García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
 Lic. Álvaro López de Guevara Machas
 Dirección General de Operaciones

VOTO
 Lic. Luis Manuel Carreras Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
 Comité de Adquisiciones

